

fuese juez y parte en suceso tan milagroso que sola la historia en el trascurso de los tiempos tenía el derecho de inquirir. Hallándose por lo mismo el segundo Arzobispo de México, al ingresar en la Archidiócesis, con una *devoción nueva*, distintísima de las que había en el antiguo mundo, aun de la guadalupana de España, de grande antigüedad; pero con los grandes fundamentos de todas ellas, no solo se apresuró, según el documento antes citado, á aprobarla canónicamente, sino que procuró desde la cátedra sagrada persuadirla al pueblo, poniéndola en parangón, sí, poniéndola en parangón con Nuestra Señora de Loreto, cuya santa casa fué trasladada por el ministerio de los Angeles; con Nuestra Señora de Monserrat, donde la Santa Sede fué á encender sus lámparas y el Padre de los Jesuitas á dejar su espada, y con otras devociones que tuvieron origen en un milagroso Aparecimiento. Tan solemne aprobación á presencia de tantos devotos de aquellos santuarios como había en México, es uno de aquellos monumentos que solo podrá desechar quien se atreva á revelarse contra la autoridad de los sucesores de los Apóstoles, á quienes dijo el Salvador, antes que el Espíritu Santo reposara sobre sus cabezas en figura de lenguas de fuego. "Quien á vosotros oye, me oye á Mí; quien á vosotros desprecia, me desprecia á Mí."

A monumento tan fehaciente como lo es la mencionada aprobación, señores, sigue otro no menos autorizado en prueba del milagroso Aparecimiento de esta bendita Virgen. Tal es la antigua advocación y festividad del Santuario. Siendo esa Sacratísima Pintura, como lo vemos con nuestros propios ojos, la Imagen más acabada de la Inmaculada Concepción de María, su celebración correspondía antes como hoy, al 8 de Diciembre. ¿Por qué ce-

lebrarla en la Natividad de María? Que conteste la costumbre que había en aquellos siglos, de consagrar esta festividad á las devociones de la Santísima Virgen que habían comenzado en un prodigio. Ella nos dirá que la de Nuestra Señora de Loreto que hoy se celebra el día 10 de Diciembre; del Pilar de Zaragoza, el 12 de Octubre, Monserrat y otras, tenían la advocación y festividad del Nacimiento de María, porque nacer es aparecer, según dice el Evangelio, al tratar del nacimiento del Redentor. Y hé aquí á la antigua advocación y festividad de la ermita, que muy lejos de argüir contra el Milagro, es uno de los más elocuentes monumentos de la Aparición de esa celestial Pintura y de que de todos los confines del país venían á venerarla bajo este concepto.

De otro grandioso y autorizado monumento, señores, sobre la milagrosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, da fé hasta el día de hoy una lápida del templo erigido aquí á principios del siglo XVII. En ella se lee que esa Virgen Santísima fué desde entonces Patrona de la Provincia Mexicana. ¿Cuándo se hizo la elección de este Patronato? No lo sabré decir. Una cosa sí se puede asegurar, y es que sin consentimiento del Episcopado mexicano de aquella época, no pudo hacerse dicha elección, ni hecha ésta, dejar la festividad el 8 de Septiembre, si el mismo doctísimo Episcopado no hubiese estado convencido de la Aparición. Y hé aquí á toda la Iglesia Mexicana, aprobando de la manera más solemne el Prodigio.

Todavía hay más, señores, que comprueba este aparecimiento. La altísima veneración que desde el principio se tributó á esa bendita Imagen, como á cosa sacratísima. ¿Quién, aunque no sea rubricista, ignora que sobre el ara-

en que se celebra el agosto Sacrificio de la Misa, solo se puede poner el Divinísimo Señor Sacramentado ó una insigne reliquia? Pues bien, el V. Sr. Zumárraga regaló al convento de franciscanos de Huejotzingo una ara consagrada por él, y sobre la cual según su inscripción que hasta el día de hoy se lee en ella, estuvo la *tilma* guadalupana. Nuestros historiadores del siglo XVII, aseguran que esa *tilma* no se exponía á la veneración pública, sino sobre el ara del altar. ¿Por qué, Prelados tan sabios y venerables como en aquellos siglos gobernaron este arzobispado, le concedieron tan singular prerrogativa? A la verdad que no tendría explicación esta piadosa práctica, sin estar plenamente comprobado que esa bellísima Pintura es más que una Reliquia insigne, es obra del Omnipotente.

Ante tantos monumentos eclesiásticos, que comprueban la verdad de la venerable tradición guadalupana; ante cada uno de los documentos con que fueron competentemente autorizados, pues que sería muy gratuito y temerario afirmar, solamente porque no se hallan constancias originales, que no se hizo formal erección de la primera ermitilla; sería gratuito y temerario decir que un culto nuevo que por lo mismo era distintísimo del general que se tributa á María Santísima se aprobara sin formarse autos para autenticar su origen; sería gratuito y temerario decir, que se dispuso la antigua festividad, en diferente día al que correspondía á lo que representa esa bendita Imagen, sin el expediente y decreto indispensables; sería muy gratuito y temerario decir que se hizo la elección del Patronato, sin practicarse las diligencias apoyadas y suscritas por todos los Obispos de la nación; ante todos esos razonamientos, ¿podrá decirse que solo de la devoción general á la Santísima Virgen, sin motivos especiales de grandes

momentos se dedujo que había sido aparecida esa bendita Imagen? ¿Qué antes de 1648 no había verdadera é incontestable tradición, y tradición rigurosamente eclesiástica de ese admirable Milagro? ¿Qué vale el silencio de algunos autores aunque hubieran dudado, comparado con la autorizada voz del Episcopado y la veneración de todos los mexicanos que afluyen desde tan remotas épocas á este Santuario? Nada, absolutamente nada.

Ojalá, señores, no fuese tan limitado el tiempo de que puedo disponer, os presentaría otra multitud de pruebas en favor de ese Prodigio. Si bien son de tal magnitud las expuestas, que ellas bastarán al más escéptico para no dudar que hubo documentos, y documentos fehacientes en favor de la Aparición: que de estos documentos dan testimonio monumentos irreprochables: que pocas devociones habrá que descansen como la guadalupana, en tan sólidos fundamentos.

Ved, señores, cuán justificada fué la información de 1666 sobre el Milagro. Ni posible era, sin negar toda fe humana, dejar de dar crédito á testigos de mayor excepción, muchos de ellos sacerdotes y religiosos graves de todas las ordenes del país, que debidamente preparados con el Santo Sacrificio de la Misa, declararon bajo juramento ser cierta y verdadera la tradición guadalupana, y que esa santa Imagen que veneramos, milagrosamente, se apareció en el martes 12 de Diciembre de 1531, ante el V. Señor Zumárraga, en esa tosca pero desde entonces bendita *tilma* del venturoso neófito Juan Diego.

Ved también, señores, con cuánta razón el sapientísimo Sr. Benedicto XIV, nada menos que autor de la inmortal obra de beatificación y canonización de Santos, satisfecho del origen celestial de esa santísima Efigie, no vaciló en

prosternarse ante una copia de ella, pronunciando el *Non fecit taliter omni nationi*, con que ensalzó este Prodigio sobre todos los milagros que dieron origen á todos los santuarios del mundo, añadiendo el gran Pontífice estas palabras: "Si yo estuviera en aquellos países, iría á visitar el Santuario, no solamente con los pies descalzos sino andando el camino de rodillas." Concedió su Santidad cuanto pidió la Iglesia mexicana: la confirmación y Patronato de la Santísima Virgen; que el día de hoy fuese festivo; el oficio y misa con octava, tan apropósito de la milagrosa Aparición, que nada hay en la liturgia del día, que no sea aplicable á aquel asombroso acontecimiento.

¿Será posible ¡Gran Dios! que cuando hoy resuenan en todos nuestros templos los cánticos sagrados, concedidos por el Vicario de Nuestro Señor Jesucristo sobre la tierra, no reconozcamos el inmenso beneficio que la Santísima Virgen prodigó á nuestra Patria? No lo permitáis, Señor. Somos católicos, apostólicos, romanos y jamás nos desviaremos de las enseñanzas de la Iglesia. Somos mexicanos, y el mexicano ante todo es agradecido. Nos haremos lenguas para confesar, publicar y defender que con la milagrosa Aparición de María Señora Nuestra, nos han venido todos los bienes.

Recordemos, si no, señores, el deplorable estado que guardaban los mexicanos en los primeros días en que nuestra Patria se llamó Nueva España. No es un secreto. Publicados han sido en la antigua Metrópoli y aquí, multitud de documentos que inmortalizaron á los Zumárraga, Garcés, Quiroga, las Casas, Gante, Valencia, Motolinía y otros varones apostólicos. Nadie podrá borrar páginas tan gloriosas para la Iglesia, en las cuales consta que aquellos operarios evangélicos, con un heroísmo edifican-

te, sin arredrarles nada, levantaron la voz al trono en favor de la clase indígena. Las leyes de Indias, expedidas para remediar tantos males, serán un monumento eterno de lo que inspiró la Religión á los reyes católicos en favor de los desvalidos. Pero la verdad es, que ni la solicitud de los Apóstoles del Nuevo Mundo, ni las repetidas órdenes de los monarcas del antiguo, podían destruir de raíz los horribles estragos causados por la opinión que nació en la Isla Española contra la racionalidad de los indios. Reservado estaba á la Santísima Virgen, hacer fructificar la declaración de la Santa Sede, en que la Santidad del Señor Paulo III condenó tan grande error.

Efectivamente, señores: apenas se aprobó canonicamente la Aparición en la archidiócesis, cuando se obraron entre los partidarios de aquella detestable opinión los milagros que con tanta instancia pedía San Agustín, cuando decía: "Señor suplico á Vuestra Magestad me reveléis mis pecados, y no quiero otra cosa en esta vida." De admirarse fué entonces, según el documento citado en otros lugares, que las multitudes indiferentes dejaran como por encanto sus depravadas costumbres, para venir en ejemplar romería á este Santuario, á confesar, comulgar, oír misas, sermones, hacer novenas y velar continuamente á esa bendita Imagen. Dióse desde entonces, como era muy consiguiente, el imponente espectáculo que conquistados y conquistadores, olvidados de su antagonismo, todos sin distinción de personas, llegáran ante ese trono de rodillas, derramando lágrimas y haciendo penitencia. Fué este Santuario como el lugar de cita para reconciliarse vencedores y vencidos, naciendo aquí, ¡oh Providencia Divina! la actual nacionalidad mexicana.

¡Cuán tierno y conmovedor es ver desde entonces á una

multitud innumerable de todos los confines del país afluyendo á esta Santa Casa! Arzobispos, Obispos, cabildos, religiosos de todas las órdenes, clérigos, gobernantes y todas las clases de la sociedad; sabios é ignorantes, ricos y pobres, todos disputándose el alto honor de acercarse á la Madre de los mexicanos. A todos veréis empeñados, y con razón, en difundir la devoción; los oradores con elocuentes panegíricos, los escritores con sus clásicas obras, los ricos edificando costosísimos y suntuosos templos y altares, y aun los indigentes procurándose una copia de nuestra Guadalupana para erigirle un altar en su humilde choza. Corriendo el tiempo, señores, como si no bastase que este Santuario fuese la cuna de la gran familia mexicana, cuando había sido ya implantada la devoción en nuestras ciudades y pueblos, extendióse á las demas naciones en testimonio de que á ella debía México contarse entre los pueblos cultos.

Con tanto entusiasmo se recibió este culto en la madre patria, que en el siglo pasado parece que hubo una especie de competencia entre México y España, sobre cuál de las dos naciones daba más veneración á esta bendita Imagen. Instituida en San Felipe de Madrid el año de 1740 una congregación de nuestra Augusta Patrona, al punto se inscribieron en ella reyes, cardenales, metropolitanos, obispos, toda la grandeza del reino y de las posesiones de ultramar. La fraternidad más grande reinó entre ambos mundos, bajo los auspicios de nuestra Augusta Madre, y el día de hoy, apenas habrá un católico español que no porte y venere una medalla de esta bellísima Efigie.

Llegamos á la época actual, en que las ideas más disolventes amenazan extinguir la fé que nos legaron nuestros padres, y ¡cosa verdaderamente milagrosa! la tradi-

ción guadalupana que desde 1531 viene abriéndose paso hasta llegar á nosotros, permanece de tal manera incólume en el sentimiento nacional, que el México de ogaño es más guadalupano que el de antaño, y nuestros pósteros lo serán más que nosotros.

¿Cómo se explica si no, señores, ese santo fervor y empeño de todos vosotros y de todos nuestros católicos compatriotas, en sellarlo todo con el nombre augusto de Guadalupe? Abrid la estadística religiosa de nuestros días y no solo admiraréis las colosales mejoras de la basílica de este lugar, emprendidas por el más egregio guadalupano, nuestro Venerable Prelado, quien ha sabido interpretar la voluntad de la Santísima Virgen, de que se le erigiera un templo digno de Ella y que honre á la Patria; sino que por todas partes veréis, allá erigiendo un obispado con la advocación de Guadalupe y consagrando los demas á tan augusta Madre; por todas partes decorándole los antiguos templos y edificando otros nuevos y nuevos altares; por todas partes multiplicando las solemnidades, haciéndolas más suntuosas; por todas partes emprendiendo edificantes peregrinaciones, en que millares de fieles reciben el Pan de los ángeles en este Santuario; por todas partes creando asociaciones para fomentar el culto; por todas partes instituyendo academias, colegios y escuelas guadalupanos; por todas partes á centenares de escritores insignes escribiendo sobre esta santa causa. Al ver todo esto en tan difíciles tiempos, ¿no podrá muy bien decirse que la fé nacional en la Aparición, como la llama uno de los más insignes guadalupanos, es esencial á México? ¿No os parece, señores, que no seríamos dignos del nombre de mexicanos, si con la mayor ingratitud del mundo atentáramos contra una creencia tan consoladora?

Gran Dios; pero ¿quién es capaz de tanta monstruosidad, cuando toda nuestra esperanza y defensa en el porvenir es nuestra Augusta Madre? Verdad es, señores, que atendiendo á lo puramente humano, se llega hasta temer que México sea borrado del catálogo de las naciones. Pero ¡cuán diferentes son los designios de la Santa y Sabia Providencia, de los cálculos de los hombres! Allá en el primer siglo de nuestra era católica, quizá algunos creyeron que se acercara un día en que los aborígenes, como en otros países, llegarían á desaparecer. Es que no contaban con que nuestra Corredentora haría que bajo su amparo, de dos razas disímbolas se formara esta nación, en cuyos hijos, al mismo tiempo que se admira el carácter dulce del mexicano, se ve la religión, lengua é hidalguía de las Españas.

No hay, pues, que temer en el porvenir. Tengamos presente que la Santísima Virgen al prometer al venturoso Juan Diego que ella se mostraría Madre de todos los que ocurrieran á su Santuario, dió á entender que jamás, nunca abandonaría á su pueblo; que ella será la única esperanza y defensa en el porvenir de la Patria. Estad ciertos que aunque nuestras creencias católicas se hallen tan amenazadas, en virtud de aquella santa promesa, las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia Mexicana. *El portæ inferi non prævalebunt adversus eam.*

En este día, ¡oh, Madre, oh Reina celestial del Anáhuac, levántanse de todos los confines de esta tu patria adoptiva inmensas parvadas de alabanzas, que llegan como palomas blanquísimas, palpitantes de emoción hasta estos altares, ungidos con las lágrimas y los ósculos de cien generaciones que te amaron. En este día la nacionalidad mexicana, enunciada por tí, al través de todas las tremen-

das borrascas de la conquista, de la emergencia de dos civilizaciones antitéticas, al través de trescientos años de protectorado político y de más de media centuria de asoladoras guerras civiles, la patria mexicana te saluda con sus espléndidas auroras, con la palpitación magnífica de esta raza aborigene, que desde Yucatán á California vuelve á tí sus ojos, llenos de lágrimas de gratitud para la Redentora de su racionalidad y de su patria. En este día no hay jardín mexicano que no ostente para tí su flor más preciada; como no hay corazón creyente ó patriota que no te consagre su amor más vivo, su más delicada ternura.

¿Qué podrán decirte mis labios en medio de tantos cantares y de tan ardientes amores? ¿qué palabra nacida de mi rudeza pudiera ofrecerte?

Permíteme que al menos, en nombre de cada uno de los hijos presentes y ausentes, de los que te aman, te ofrezca aquí todos esos himnos, todas esas flores, todas esas palpitaciones de júbilo y de amor. Recíbelos todos, como una inmensa gratitud por el pasado, como una alabanza fervorosa por el presente, y como una plegaria intensa, filial y confiadísima por el porvenir. Escúchala, Madre inmaculada, escucha á tu pueblo que, como el de Judit, te aclama desde todos los ámbitos de la patria: "Tú eres la gloria de Jerusalén; tú la alegría de Israel, tú la honra de nuestro pueblo."



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

51-1

Qw 1890

Qw

Qw